

de abasto Caserete

La Ciudad acaudada, que los D. Juan Galtes,
y D. Juan. Volamora, Nos. se acuerdan, y han el Estado del
caserete existencia en Bodigos, an. de la nueva y presente
Fecha, como del viejo, y su coste, y siempre fue allen quibend
dido a ocho queros de Subana la Ciudad, se benda a este
precio desde primero de Enero, y enu de fecho se mantenga
alos nuebe queros que esta acordado, hasta quimer can.
ordinario

de abasto Carbon

Viose informe del Sr. D. Alonso Manresa, Nos. D. Lo
curador General, al Memorial dado por los pretendientes de
abasto de Carbon. La Dui. acorda se ponga en este Libro Ca
pitular, y es del tenor siguiente

Aquí el Informe

En aten. alas Ciertas, y Evidentes Razones, que contiene
el Informe, no a lugar el abasto, y se dan por Libros a los postores,
por el defecto de fianzas, como en este informe se expresa.
Diose Carta de Lasguas ala Ciudad, del Sr. D. Juan, Man
resa, del Consejo de Su Mag. y su oydor en la R. Chanc
leria de Granada, de que quedo entendida, por haverse la Encom
endacion

Carta

Donador

Viose memorial de Roque Lorenzo, Vecino de Valencia, ma
nifestando a exercido muchos años en aquella Dui. el Oficio de
Donador a fuego, y quidiendo establecerse en esta, donde se
Cogere de maestros del; Suplica, se le admitta, con el alivio, y
distincion que se acostumbra a los menestrales Niles y de Conoc
da haviendole el Suplicante por la Dui. a los
Excoyentes convenientes. La Dui. haviendolo oido, como
este Memorial al Sr. D. Juan Sandoval, Nos. para que
se informe, y traiga razon

Desuelto en el matador

La Cui. en Vista de los Memoriales de Domingo Carru,
el Oficio Conador, acuso cargo con el desuelto de las Fesels
de los Matadores, Suplicando se le Exomere de la ocupaz. on por